



República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE – ARAUCA

ESTADO CIVIL No. 025

No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2020-00010-00	Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ramón Gregorio García Mujica	06 de julio del 2022	AUTO TERMINACION DE PROCESO

CONSTANCIA: En la fecha martes 07 de julio del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario

Carrera 5 No. 2-66 Barrio Centro

Correo electrónico: jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cravo Norte, Arauca